

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8564** *FERRICOS, S.A.*

Se hace público que el Órgano de Administración de "Férricos, S.A.", ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Barakaldo, Hotel Novotel, calle Río Castaños, número 2, el día 2 de Julio de 2013, a las diez horas, en única convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Reconocimiento de posible vicio de nulidad y consiguiente anulación de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 29 de Junio de 2012.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, formulados por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación o censura, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración que pasará de Consejo de Administración a Administrador único o solidarios y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales en cuantos a los artículos correspondientes como son el 15, 16, 17, y desaparición de los artículos 19 y 20, con lo que los artículos pasan de ser 26 a 24, y realizándose la nueva numeración de los posteriores al 18.

Quinto.- En el caso de ser aprobado el acuerdo anterior, cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Órgano de Administración.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado, formulados por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Séptimo.- Aprobación o censura, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2012.

Octavo.- Por si ello fuera necesario, ratificación de todos los actos realizados por los órganos de la compañía desde la celebración de la Junta de Accionistas de 29 de Junio de 2012.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas que les asiste el derecho de información que establecen los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital y que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; y que conforme a lo que establecen los artículos 286 y 287 les corresponde el derecho a examinar en el domicilio social el texto integro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma que ha formulado el Órgano de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barakaldo, 24 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Múgica Marquiegui.

ID: A130032610-1

cve: BORME-C-2013-8564